cedenar
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.



INFORME DE EJECUCIÓN
AGOSTO 2025

CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN

LÍNEA DE INTERCONEXIÓN CAUCA – NARIÑO
Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES. 5
2. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTERCONEXIÓN 6
3. REPORTE MEDICIÓN DEMANDA DE ENERGÍA 6
3.1. DEMANDA DE ENERGÍA. ----------6
3.2. COSTO DE ENERGÍA SUMINISTRADA. ----------9
4. AOM SUBESTACIONES 115 KV..... 10
4.1. AOM SUBESTACIONES DEPARTAMENTO DEL CAUCA. ---------- 10
4.2. AOM SUBESTACIONES DEPARTAMENTO DE NARIÑO. ---------- 11
5. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. 13
5.1. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA. ---------- 13
5.2. MANTENIMIENTO LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN RURAL 13,2 KV - CAUCA.---------- 14
5.3. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO.---------- 16
5.4. MANTENIMIENTO LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN RURAL 13,2 KV – NARIÑO---------- 20
6. ACTIVIDADES DE PODA, APEO Y LIMPIEZA DEL CORREDOR DE LÍNEA. 24
6.1. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA CERRO DEL PINCHE - BELÉN DEPTO CAUCA. ---- 24
6.2. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.---------- 26
6.3. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE NARIÑO. ---------- 27
7. INDICADORES DE CALIDAD. 28
8. PROCESOS JUDICIALES DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES..... 29
9. RELACIÓN DE COSTOS Y GASTOS DE AOM. 31
9.1. CONSOLIDACIÓN ANUAL DE COSTOS Y GASTOS DE AOM.---------- 31
10. APROBACIÓN DE CARGOS E INGRESOS..... 32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa Línea Interconexión Cauca Nariño ---------- 5
Figura 2. Actividades Técnicas y Administrativas Línea Interconexión ---------- 6
Figura 3. Comportamiento Demanda Mensual de Energía Eléctrica S/E San Bernardino. -------- 7
Figura 4. Demanda Energía (kWh) Subestaciones - Agosto 2025 ---------- 7
Figura 5. Demanda Mensual de Energía Eléctrica (kWh) S/E San Bernardino 2025. ---------- 8
Figura 6. Demanda Anual de Energía Eléctrica en la S/E San Bernardino 2018-2025. ---------- 8
Figura 7. Costo Anual de Energía Eléctrica 2018 - Agosto 2025. ---------- 9
Figura 8. Suministro y Costo de Energía Eléctrica 2018 - Agosto 2025. ----------10
Figura 9. Actividades de AOM Subestaciones Cauca. ----------11
Figura 10. Actividades de AOM Subestaciones Olaya H. ----------12
Figura 11. Mantenimiento Correctivo Beleén- Guapi 115kV ----------13
Figura 12. Mantenimiento Correctivo Guapi –Timbiquí 34,5kV ----------14
Figura 13. Mantenimiento Correctivo Timbiquí – López de Micay 34,5kV ----------14
Figura 14. Mantenimiento Correctivo Veredas Guapi ----------15
Figura 15. Mantenimiento Correctivo Resguardo Guangui ----------15
Figura 16. Mantenimiento Correctivo Vereda López de Micay ----------16
Figura 17. Mantenimiento Correctivo Vereda López de Micay ----------16
Figura 18. Mantenimiento Correctivo Alto Guandipa – Francisco P. ----------17
Figura 19. Mantenimiento Correctivo Alto Guandipa – Francisco P. ----------18
Figura 20. Mantenimiento Correctivo Olaya Herrera – Mosquera ----------18
Figura 21. Mantenimiento Correctivo Olaya Herrera – Francisco P. ----------19
Figura 22. Mantenimiento Correctivo Iscuande – El Charco ----------19
Figura 23. Mantenimiento Correctivo Guapi - Olaya Herrera ----------20
Figura 24. Mantenimiento Correctivo Guapi – Iscuandé ----------20
Figura 25. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro ----------21
Figura 26. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro ----------21
Figura 27. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro ----------22
Figura 28. Mantenimiento Correctivo Veredas Mosquera ----------22
Figura 29. Mantenimiento Correctivo Veredas Olaya H. ----------23
Figura 30. Mantenimiento Correctivo Veredas Olaya H. ----------23
Figura 31. Avance Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche Depto -Cauca. ----------24
Figura 32. Actividades de Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche ----------25
Figura 33. Avance Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche Depto. Cauca. ----------26
Figura 34. Avance Poda Corredor Líneas de Transmisión 115/34.5 kV Depto. Nariño. ----------27
Figura 35. Costos y Gastos AOM 2018 – Agosto 2025 ----------32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pérdidas Técnicas Línea de Interconexión Cauca - Nariño Agosto 2025---------- 6
Tabla 2. Costo de Energía Suministrada Durante el Mes de Agosto 2025 ---------- 9
Tabla 3. Avance Mantenimiento Estructuras Departamento del Cauca.----------13
Tabla 4. Avance Mantenimiento Estructuras Departamento de Nariño. ----------17
Tabla 5. Indicadores de Calidad Agosto 2024 Vs. Agosto 2025----------28
Tabla 6. Indicadores de Calidad Julio 2025 Vs. Agosto 2025----------28
Tabla 7. Estado Actual Procesos Imposición de Servidumbres.----------29
Tabla 8. Costos y Gastos AOM Agosto 2025 ----------31
Tabla 9. Costos y Gastos AOM Año 2025. ----------31
Tabla 10. Cálculo de variables de ingreso por AOM e Inversión (COP)----------33
Tabla 11. Ingresos Percibidos por AOM e Inversión 2025 (COP)----------33
Tabla 12. Ingresos Totales Percibidos por AOM e Inversión (COP)----------33
Tabla 13. Resumen Gastos e Ingresos (MCOP). ----------34

1. GENERALIDADES.

El Ministerio de Minas y Energía designó a CEDENAR S.A. E.S.P. como Operador de Red para Administrar, Operar y Mantener la Línea de Interconexión Cauca Nariño, para lo cual suscribió el contrato 680 el 29 de diciembre de 2017 con un plazo de ejecución inicial de 6 años y prorrogando el mismo hasta el 28 de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

LÍNEA INTERCONEXIÓN CAUCA NARIÑO



Figura 1. Mapa Línea Interconexión Cauca Nariño

A continuación en el siguiente informe se presenta las actividades técnicas y administrativas ejecutadas en el mes de Agosto de 2025 necesarias para el correcto funcionamiento de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño y Subestaciones Asociadas, que permiten garantizar la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica a los 9 municipios de la región costera del Cauca y Nariño, las cuales se llevan a cabo en cumplimiento a los compromisos establecidos en la cláusula sexta del contrato especial 680 del 2017 suscrito entre la Nación - Ministerio de Minas y Energía y CEDENAR S.A. E.S.P.

2. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INTERCONEXIÓN

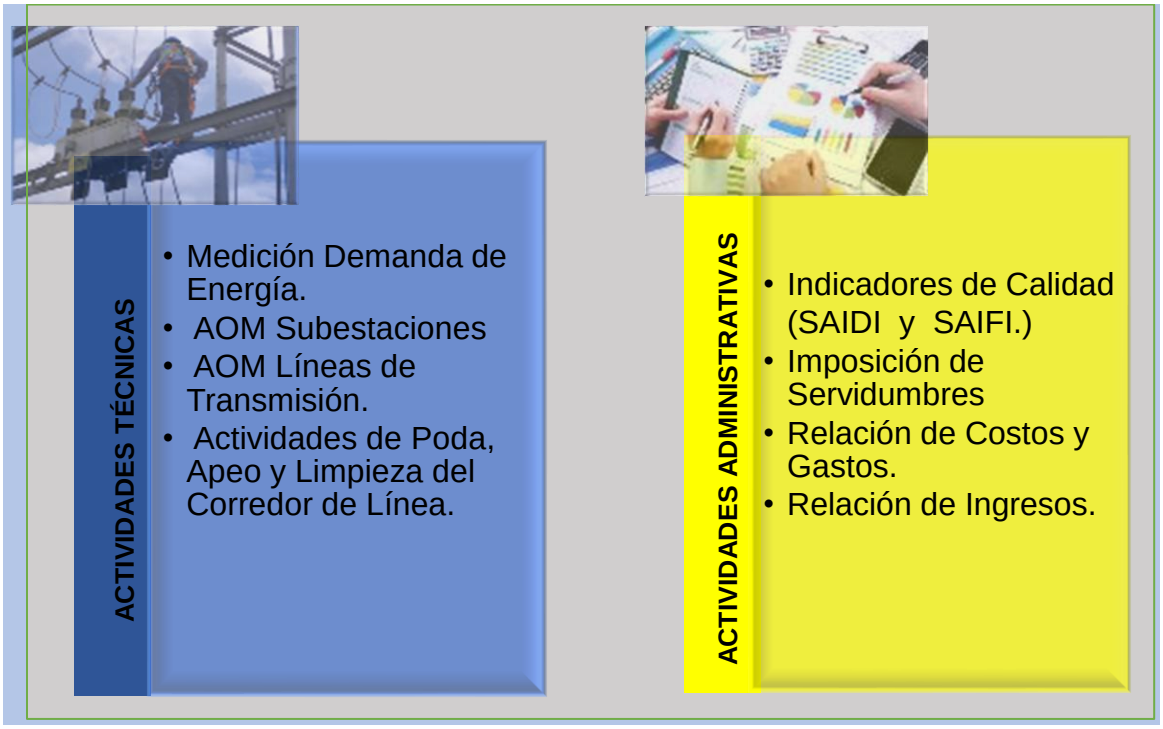


Figura 2. Actividades Técnicas y Administrativas Línea Interconexión

3. REPORTE MEDICIÓN DEMANDA DE ENERGÍA

3.1. DEMANDA DE ENERGÍA.

La frontera de conexión de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño identificada con el código SIC FRT - 29362, ubicada en la Subestación San Bernardino en Popayán, y operada por la Compañía Eléctrica de Occidente CEO, registró para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025 un consumo de energía de 4.148.013kWh. La demanda registrada en la barra de 115 kV de la Subestación Guapi corresponde a 3.949.260 kWh
Las pérdidas técnicas aproximadas del sistema son:

Tabla 1. Pérdidas Técnicas Línea de Interconexión Cauca - Nariño Agosto 2025

MEDIDOR FRONTERA	MEDIDA (kWh)	PERDIDAS CON RESPECTO A SAN BERNARDINO	
		%	kWh
SAN BERNARDINO	4.148.013	0	0
GUAPI	3.949.260	4,8%	198.753
TOTAL SUBESTACIONES 13.2 kV	3.750.741	9,6%	397.271

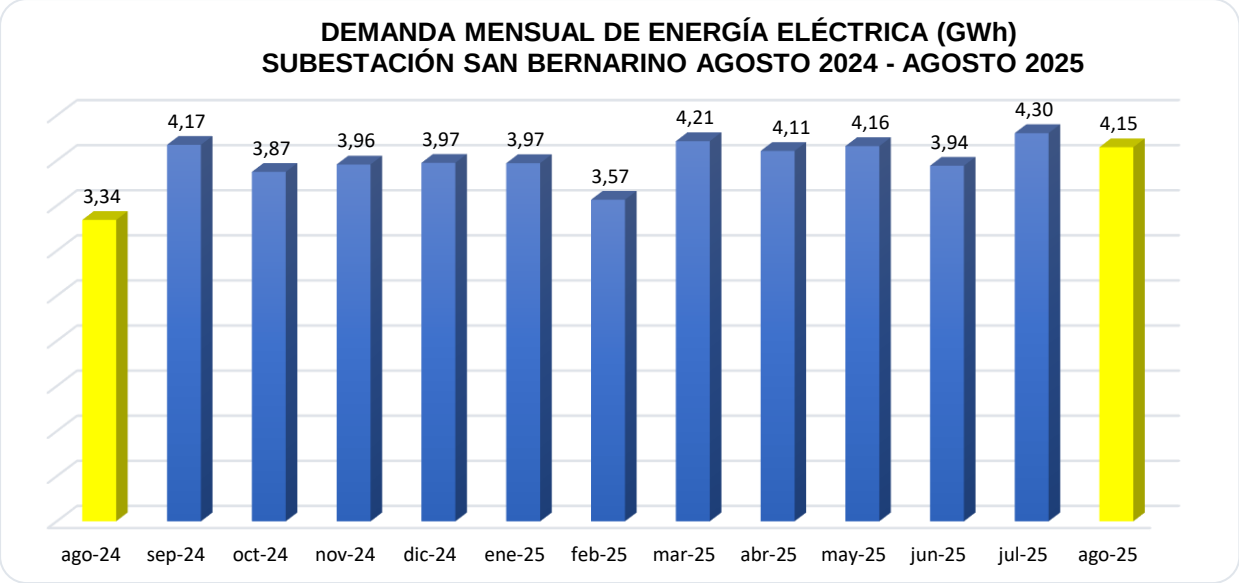


Figura 3. Comportamiento Demanda Mensual de Energía Eléctrica S/E San Bernardino.

La Figura 3. representa el comportamiento mensual en la demanda de energía eléctrica de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño medida en la frontera de la Subestación San Bernardino, la cual registra un aumento del 24,1% en el mes de agosto 2025, comparado con el mismo mes del año 2024.

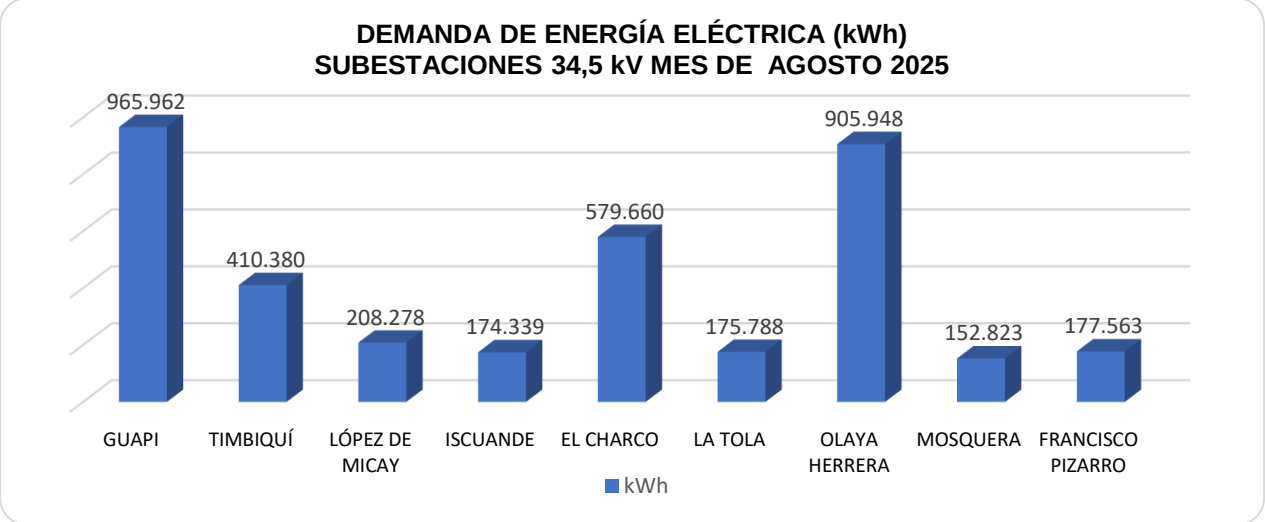


Figura 4. Demanda Energía (kWh) Subestaciones - Agosto 2025

La Figura 4. presenta la demanda de energía eléctrica registrada en cada una de las subestaciones de 34.5 kV asociadas a la Línea de Interconexión Cauca – Nariño, que alimentan cada una de las 9 cabeceras beneficiadas, desde el día 01 al 31 de agosto del 2025.

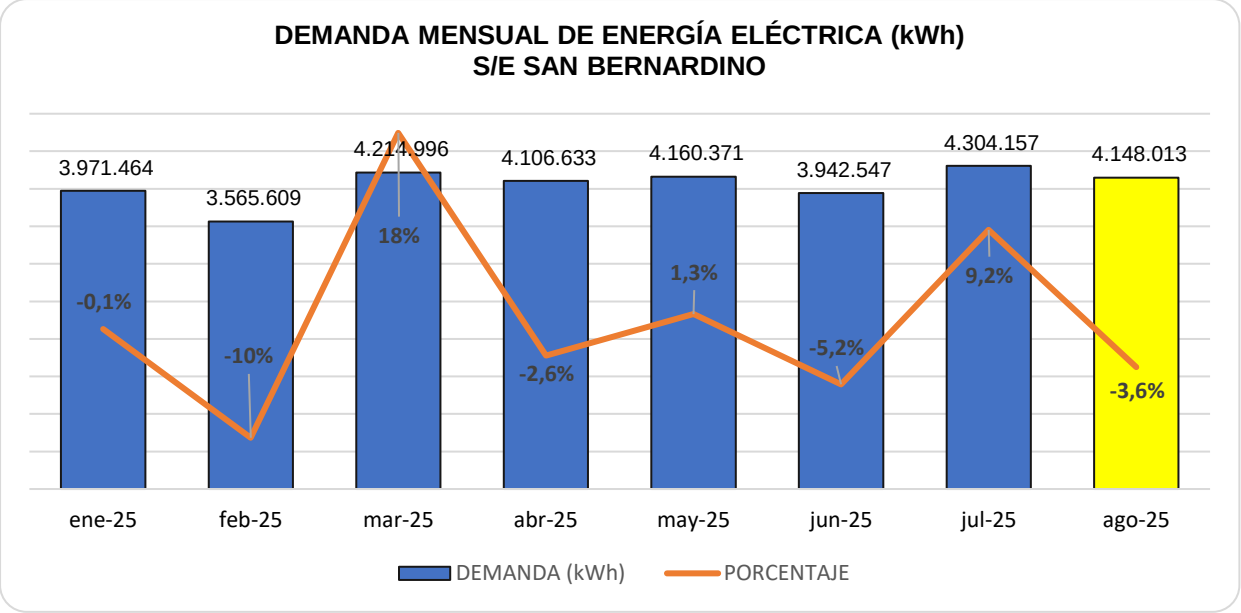


Figura 5. Demanda Mensual de Energía Eléctrica (kWh) S/E San Bernardino 2025.

En la Figura 5. se evidencia que el consumo de energía en la Subestación San Bernardino de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño registró una disminución del 3,6% el mes de agosto de 2025 con respecto a julio del mismo año.

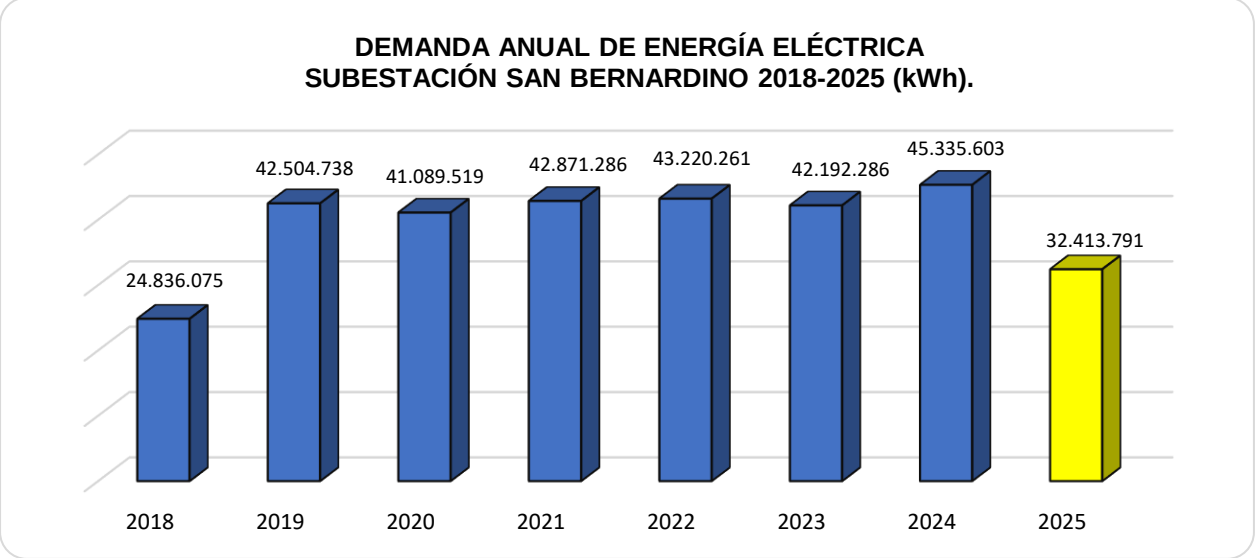


Figura 6. Demanda Anual de Energía Eléctrica en la S/E San Bernardino 2018-2025.

En la Figura 6. Se describe la demanda anual de energía eléctrica registrada en la Subestación San Bernardino de la Línea de Interconexión Cauca – Nariño, desde el mes de mayo de 2018 hasta agosto del año 2025.

3.2. COSTO DE ENERGÍA SUMINISTRADA.

Para propósitos contables en la Tabla 2. se observa el costo de energía eléctrica mensual durante el año 2025, aclarando que el Costo Unitario – CU usado para el cálculo tiene en cuenta los componentes de: Generación G, Transmisión T y Restricciones R, de acuerdo con la tarifa publicada mensualmente por CEDENAR S.A. E.S.P, y que, para el mes de agosto del 2025, fue de $ 422,39 por kWh y el costo de la energía eléctrica de $ 1.752.079.084.

Tabla 2. Costo de Energía Suministrada Durante el Mes de Agosto 2025

PERIODO 2025	COSTO UNITARIO ($/kWh)	DEMANDA (kWh) San Bernardino	COSTO TOTAL MES ($)
ENERO	371.78	3.971.464	1.476.510.997
FEBRERO	425,52	3.565.609	1.517.238.009
MARZO	442,14	4.214.996	1.863.618.406
ABRIL	405,62	4.106.633	1.665.732.591
MAYO	382,13	4.160.371	1.589.802.666
JUNIO	410,26	3.942.547	1.617.469.484
JULIO	417,77	4.304.157	1.798.147.498
AGOSTO	422,39	4.148.013	1.752.079.084
TOTAL		**32.413.791**	**13.280.598.735**

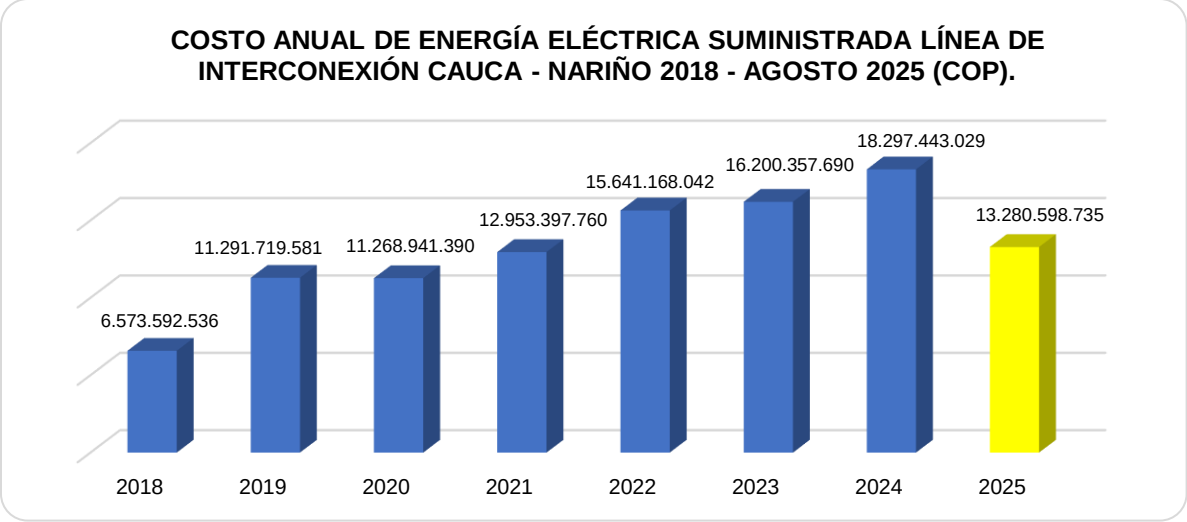


Figura 7. Costo Anual de Energía Eléctrica 2018 - Agosto 2025.

En la Figura 7. se registra el valor del costo anual de energía eléctrica suministrado en la barra 115 kV de la Línea de Interconexión Cauca – Nariño, desde el mes de mayo del 2018 hasta agosto del año 2025.



SUMINISTRO ENERGÍA TOTAL
AÑOS 2018-2025
•314.463.558 kWh

COSTO ENERGÍA TOTAL
AÑOS 2018-2025
•$ 105.507.218.762



Figura 8. Suministro y Costo de Energía Eléctrica 2018 - Agosto 2025.

Teniendo en cuenta la información consolidada desde el mes de mayo del 2018 hasta agosto del 2025, se puede concluir que la Línea de Interconexión Cauca - Nariño ha suministrado un total de energía eléctrica de 314.463.558 kWh equivalente un costo total $ 105.507.218.762.

4. AOM SUBESTACIONES 115 kV.

En las subestaciones se realizaron actividades de mantenimiento y limpieza a las subestaciones que hacen parte de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño, las cuales consistieron en fumigación, poda, corte de arbustos y vegetación que crece dentro de las subestaciones y en sus alrededores, además del mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cada una de ellas.

4.1. AOM SUBESTACIONES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En el presente informe, se detallan las actividades de Administración, Operación, Mantenimiento y Vigilancia que se llevaron a cabo durante el mes de agosto, en las subestaciones de Guapi 115/34,5/13,2kV, Timbiquí 34,5/13,2kV y López de Micay 34,5/13,2kV: Previo al inicio de las labores de mantenimiento, se instruyó al personal para que tengan claridad de las actividades que ejecutarían y de las condiciones de seguridad para llevarlas a cabo (equipos de protección personal, corte visible del área energizada, bloqueo y señalización de trabajo con/sin tensión, conexiones de tierra).

- Mantenimiento PREVENTIVO de equipos y sistemas
- Mantenimiento PREDICTIVO de equipos y sistemas.
- Mantenimiento LOCATIVO de las instalaciones físicas (Limpieza, aseo, reparaciones y mejoras).


Actividades de Mantenimiento S/E Guapi.


Actividades de Fumigación S/E López de Micay.


Actividade de Fumigación S/E Timbiquí.


Inspección equipos y sistemas cuarto de control.


Mantenimiento Equipos de Patio

Figura 9. Actividades de AOM Subestaciones Cauca.
Fuente: Informe Técnico AOM Subestaciones Depto. Cauca 2025.

4.2. AOM SUBESTACIONES DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

En las subestaciones de Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, El Charco e Iscuandé, se realizaron actividades de mantenimiento en el patio, aseo, limpieza, poda, fumigación, capacitaciones y organización en general en las diferentes áreas de las subestaciones y maniobras necesarias para mejorar el servicio de energía.

- Mantenimiento PREVENTIVO de equipos de patio y sistemas.
 - ✓ Inspección de equipos de medida, gabinete de Calidad de Energía 13,2kV.
 - ✓ Inspección del funcionamiento de las resistencias de calentamiento y anti- condensación en todos los gabinetes de la subestación.
 - ✓ Comprobación del funcionamiento de todas las protecciones mecánicas del transformador y el cambiador de tomas (Buchholz, temperatura, presión), conexiones eléctricas.
 - ✓ Inspección visual del estado de los conectores y conductores de media tensión.
- Mantenimiento LOCATIVO.
 - ✓ Se realizó aseo instalaciones y fumigaciones en área circundante de las subestaciones. Se realizó poda de vegetación circundante a la vía de acceso a la subestación.
 - ✓ Mantenimiento Correctivo S/E Olaya Herrera.
 - ✓ Se realizó el cambio de un cortacircuito del equipo (3L197) de la fase C de la bahía de la línea 34,5kV La Tola.



Figura 10. Actividades de AOM Subestaciones Olaya H.
Fuente: Informe Técnico AOM Subestaciones Depto. Nariño 2025

5. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN.

5.1. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En el Departamento del Cauca hasta la fecha se registra un avance del 54% de mantenimiento realizado al corredor de transmisión a 115 y 34.5 kV, correspondiente a 357 estructuras intervenidas de 656 existentes como se detalla a continuación:

Tabla 3. Avance Mantenimiento Estructuras Departamento del Cauca.

SECTOR	ESTRUCTURAS TOTALES	ESTRUCTURAS INTERVENIDAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Guapi – Belén	94	51	54%
Belén - Cerro del Pinche	57	0	0%
Cerro del Pinche - San Bernardino	180	166	92%
Belén – Timbiquí	133	8	6%
Timbiquí - López de Micay	192	132	69%
Total	**656**	**357**	**54%**

5.1.1. Mantenimiento Correctivo Líneas 115 kV San Bernardino – Guapi.

El 18 de agosto se presentó una afectación en la línea de 115 kV San Bernardino – Guapi, debido a que un árbol, cayó sobre la línea, ocasionando la interrupción del servicio. Una vez recibida la información, la cuadrilla de mantenimiento, se desplaza hasta la estructura E-057 Belén – Guapi, localizando el conductor fase A deshilachado. Se procede con su respectiva reparación e igual se aprovechó para cortar algunos acercamientos ya que la línea se encontraba desenergizada.



Figura 11. Mantenimiento Correctivo Beleén- Guapi 115kV
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025.

5.1.2. Mantenimiento Preventivo Líneas 115/34,5kV Guapi - Timbiquí.

El 11 de agosto siendo las 11:00 horas, se presenta falla en línea 34,5 kV Guapi – Timbiquí, la cuadrilla de mantenimiento realiza desplazamiento hasta la estructura E-010, se encuentra la falla provocada por la tala de un árbol sobre la línea ocasionando la ruptura del conductor fase C, pero debido al mal tiempo los trabajos continúan al otro día, dejando la línea reparada.



Figura 12. Mantenimiento Correctivo Guapi –Timbiquí 34,5kV
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025.

5.1.3. Mantenimiento Correctivo Línea Timbiquí – López de Micay 34,5 kV.

En la búsqueda de la afectación del pasado 28 de julio en la línea 34,5kV Timbiquí – López de Micay, el día 2 de agosto se realiza apertura de puentes en la estructura E-109, con el fin de verificar el tramo desde la estructura E-098 / E-109, la cual resulta fallida por lo que se procede con la inspección torre a torre localizando un aterrizaje en la estructura E-100 el cual se retira y se logra la energización de la línea.



Figura 13. Mantenimiento Correctivo Timbiquí – López de Micay 34,5kV
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025.

5.2. MANTENIMIENTO LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN RURAL 13,2 KV - CAUCA.

5.2.1. Mantenimiento Correctivo Veredas Guapi 13,2 kV.

El día 05 de agosto se realizó mantenimiento correctivo que consistió en el cambio de un hilo de fusible en transformador de la comunidad de Quiroga.



Figura 14. Mantenimiento Correctivo Veredas Guapi
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025 .

El día 09 de agosto se realizó retiro de rama de la línea 13,2kV en la vereda de Quiroga, de igual manera se realiza cambio de fusibles rotos en seccionadores de la comunidad de Quiroga y en la comunidad de Sansón.



Figura 15. Mantenimiento Correctivo Resguardo Guangui
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025 .

5.2.2. Veredas Municipio de López de Micay

- Vereda Lana: El 4 de agosto se realizó mantenimiento correctivo que consistió en revisión de seccionadores y cambio de fusibles, se restableció el servicio eléctrico.
- Vereda Joli: El 5 de agosto se realizó mantenimiento correctivo que consistió en cambio de fusibles, se restableció el servicio eléctrico.



Figura 16. Mantenimiento Correctivo Vereda López de Micay
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025.

- Vereda Chuare: El 19 de agosto se realizó cambio de fusibles, revisión de transformadores y restablecimiento del servicio eléctrico.
- Vereda Santa Cruz de Sigui: El 21 de agosto se realizó cambio de fusibles en seccionador, y se restableció el servicio eléctrico.

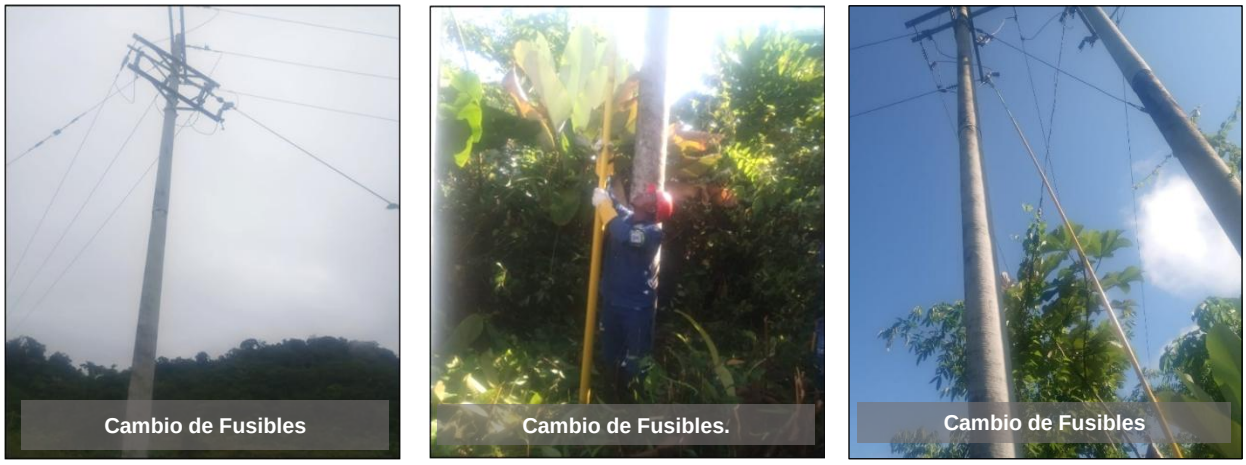


Figura 17. Mantenimiento Correctivo Vereda López de Micay
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Cauca 2025.

5.3. AOM LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

En el Departamento de Nariño hasta la fecha se registra un avance del 66% de mantenimiento realizado al corredor de transmisión a 115 kV y 34.5 kV correspondiente a 342 estructuras intervenidas de 519 existentes como se detalla a continuación:

Tabla 4. Avance Mantenimiento Estructuras Departamento de Nariño.

SECTOR	ESTRUCTURAS TOTALES	ESTRUCTURAS INTERVENIDAS	PORCENTAJE DE AVANCE
Alto Guandipa - Mosquera	94	142	99%
Alto Guandipa - Francisco Pizarro	143	64	68%
Olaya Herrera - Alto Guandipa	52	22	42%
Olaya Herrera - La Tola	73	48	66%
La Tola - El Charco	43	47	109%
El Charco - Iscuandé	61	8	13%
Iscuandé - Guapi	53	11	21%
Total	**519**	**342**	**66%**

5.3.1. Mantenimiento preventivo Línea Alto Guandipa – Francisco Pizarro 34,5 kV.

El 22 de agosto se realizó un mantenimiento preventivo de poda y apeo en el corredor comprendido entre las estructuras E-142 / E-143 y P-001, en el sector aledaño a Francisco Pizarro, correspondiente a la línea 34.25 kV Alto Guandipa – Francisco Pizarro.



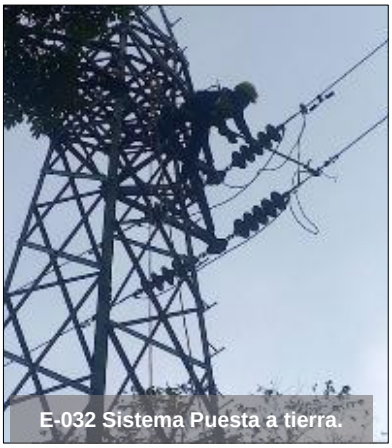
Figura 18. Mantenimiento Correctivo Alto Guandipa – Francisco P.
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.2. Mantenimiento Correctivo Línea Alto Guandipa– Francisco Pizarro 34,5 kV.

El 10 de agosto, se llevaron a cabo maniobras con el objetivo de localizar la falla en la línea de 34.5 kV las cuales incluyeron verificación de Estructura E-049 – Sector San Pedro del Vino y E-032 – Sector Nueva Unión con resultado intento fallido. Tras estos intentos no exitosos, el personal se retiró del campo, dejando pendiente la realización de pruebas en la estructura E-001, ubicada en el sector Alto Guandipa, municipio de Mosquera, para el día 11 a las 10:01 horas, se realizó un intento de localización en dicha estructura (E-001), el cual resultó fallido. Posteriormente, se informa que la falla corresponde al tramo comprendido entre Olaya Herrera y Alto Guandipa.


Prueba Ausencia de Tensión


E-049 Sistema Puesta a tierra.


E-032 Sistema Puesta a tierra.


Apertura y cierre de puentes E-032


Apertura y cierre de puentes E-032


Apertura y Cierre de puentes E-001

Figura 19. Mantenimiento Correctivo Alto Guandipa – Francisco P.
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.3. Mantenimiento Correctivo Línea Olaya Herrera - Mosquera 34,5 kV.

El 8 de agosto se presentó falla en la Línea 34.5 kV Olaya Herrera-Mosquera se realiza empalme del conductor de la fase C.en Vano E040-E041,el cual fue ocasionado por tala de árbol logrando energizar la línea a las 13:37.


Afectación, Vano E040-E041


Ruptura de conductor


Maniobras de empalme conductor

Figura 20. Mantenimiento Correctivo Olaya Herrera – Mosquera
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.4. Mantenimiento Correctivo Línea Olaya Herrera – Francisco Pizarro 34,5 kV.

El 11 de agosto se presentó falla en la Línea 34.5 kV Olaya Herrera-Francisco Pizarro, se realizó empalme del conductor de la fase C en el vano E030-E031, tramo Olaya Herrera-Alto Guandipa, sector Brazo Seco, línea energizada a las 16:18.



Figura 21. Mantenimiento Correctivo Olaya Herrera – Francisco P.
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.5. Mantenimiento Correctivo Línea Iscuandé – El Charco 34,5 kV.

El 18 de agosto se retiró un árbol de yarumo en el vano EP07-EP08, En la postería de 34.5 kV, en la salida de la subestación de Iscuandé.



Figura 22. Mantenimiento Correctivo Iscuande – El Charco
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.6. Mantenimiento Correctivo Línea Guapi - Olaya Herrera 115 kV.

El 19 de agosto se presentó falla provocada por una palma de naidí, talada con fines frutales. Ubicación: Vano E180-E181, municipio de Olaya Herrera.


Localización de afectación E180-E181


Retiro de palma de naidi.


Retiro de palma de naidi.

Figura 23. Mantenimiento Correctivo Guapi - Olaya Herrera
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.3.7. Mantenimiento Correctivo Línea Guapi – Iscuandé 34,5 kV.

El 23 de agosto se realizó Apertura y cierre de puentes en las fases B y C. en la Torre E041, vereda Rodea, municipio de Iscuandé. La línea fue energizada exitosamente a las 13:51.


Apertura y cierre de puentes en las fases B y C. en E-041


Vano: E044-E045



Verificaciones desde E037

Figura 24. Mantenimiento Correctivo Guapi – Iscuandé
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

5.4. MANTENIMIENTO LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN RURAL 13,2 KV – NARIÑO

5.4.1. Veredas Municipio Francisco Pizarro.

Zona afectada Isla del Gallo, Salahondita, Hojas Blancas, Novillal, Casas Blancas, Pajonal, Caimito, Cachimbal, San pedro del Vino.

El día 1 de agosto de 2025 se realizó mantenimiento correctivo en la línea 13.2 kV. Durante la jornada se llevaron a cabo labores como la adecuación del bajante de media tensión del cortacircuito monopolar seccionador en la vereda Salahondita, así como el cambio de fusible del seccionador en la vereda Caimito. Hora de normalización del servicio: 12:30 p.m.



Figura 25. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro
Fuente: Informe Técnico Depto. Nariño 2025.

El día 9 de agosto se realizó mantenimiento correctivo en la línea 13.2kV, se realizó cambio de fusibles en los seccionamientos subestación Francisco Pizarro, La Playa, Novillal, Casas Blancas, Caimito, La cadena; retiro de árbol sobre conductor entre los seccionamientos La Playa - Isla del Gallo y árbol de guadua entre el seccionamiento Cachimbal San Pedro del Vino que fue talado por la comunidad con fines maderables, cambio DPS seccionamiento Casas Blancas y transformador La Cadena. Hora de normalización del servicio: 13:25 p.m.



Figura 26. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro
Fuente: Informe Técnico Depto. Nariño 2025.

El día 27 de agosto de 2025 se llevó a cabo mantenimiento correctivo en la línea 13.2kV. Durante la jornada se realizó el cambio del cortacircuitos seccionador ubicado en el sector La Playa. Hora de normalización del servicio: 6:30 a.m.


Bajante de seccionador Averiado.


Cambio de Seccionador.


Cambio de seccionador.

Figura 27. Mantenimiento Correctivo Veredas Francisco Pizarro
Fuente: Informe Técnico Depto. Nariño 2025.

5.4.2. Veredas Municipio Mosquera.

Zona afectada: Miel de Abeja.

El día 27 de agosto se identificó la presencia de una rama de árbol sobre el conductor, ubicada entre el seccionador Estero Martínez y Estero Conejo Grande, la cual representaba un riesgo para la integridad del sistema eléctrico. Se procedió con el retiro de dicha rama. Adicionalmente, se efectuó el cambio de fusibles en el seccionador Estero Martínez.


Cambio fusibles en seccionador V. Miel de Abeja


Cambio fusibles en seccionador estero Conejo Grande


Cambio fusibles en seccionador Estero Conejo Grande

Figura 28. Mantenimiento Correctivo Veredas Mosquera
Fuente: Informe Técnico Depto. Nariño 2025.

5.4.3. Mantenimiento Veredas Municipio Olaya Herrera 13,2 kV.

El 22 de agosto se realizó las siguientes actividades en la Línea 13.2 kV, Vereda Bajito Soledad-Bocas Municipio Olaya Herrera:

- Instalación de una retenida en un poste inclinado.
- Apertura de hueco e incada de poste de 12x510kgf.
- Instalación de cruceta y diagonales.
- Retiro de la vestidura de un poste y enderezamiento.







Figura 29. Mantenimiento Correctivo Veredas Olaya H.
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

El 25 de agosto de 2025 se realizaron las siguientes actividades de Mantenimiento en la Línea 13.2 kV Bajito Soledad-Bocas de Canal Municipio Olaya Herrera:

- Recuperación de las secciones 1 y 2 de un poste.
- Apertura de hueco e incada del poste con las secciones recuperadas.
- Limpieza de la vegetación entre los aisladores.







Figura 30. Mantenimiento Correctivo Veredas Olaya H.
Fuente: Informe Técnico AOM Depto. Nariño 2025.

6. ACTIVIDADES DE PODA, APEO Y LIMPIEZA DEL CORREDOR DE LÍNEA.

6.1. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA CERRO DEL PINCHE - BELÉN DEPTO CAUCA.

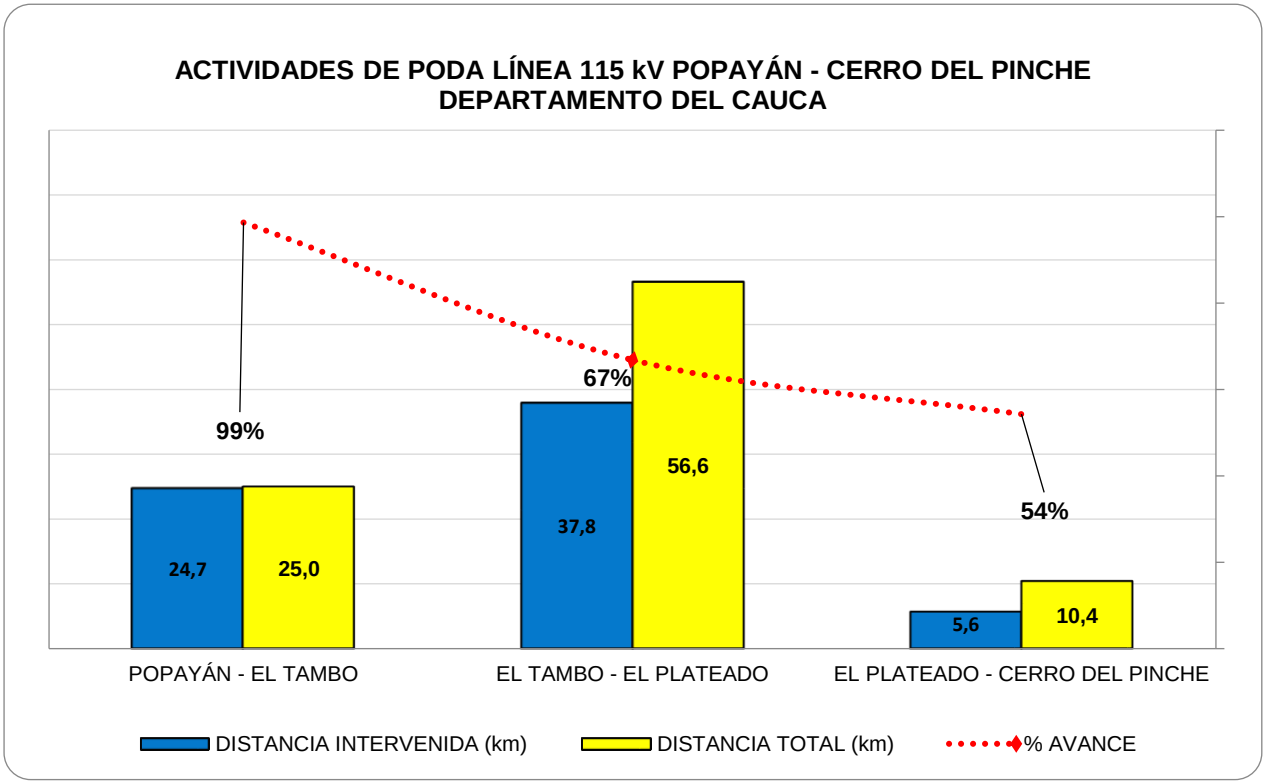


Figura 31. Avance Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche Depto -Cauca.

La Figura 31. representa el avance de mantenimiento y poda en la línea 115 kV entre la Subestación de San Bernardino en Popayán y Cerro del Pinche en el Departamento del Cauca:

- ✓ Tramo Popayán - El Tambo con la intervención del 100% con la poda de 24,7 km de 25 km programados y un refuerzo de 2,4km.
- ✓ Tramo El Tambo - El Plateado se realizó la limpieza de 37,8km de los 56,6 km contratados correspondiente a un avance del 67%.
- ✓ Tramo El Plateado – Cerro del Pinche, con un avance del 5,6km de los 10,4km pendientes para un total de 54%.

En general, de los 92 km de línea de transmisión proyectados, se ha cumplido el 74% de la distancia de la línea de transmisión, correspondiente a 68 km.

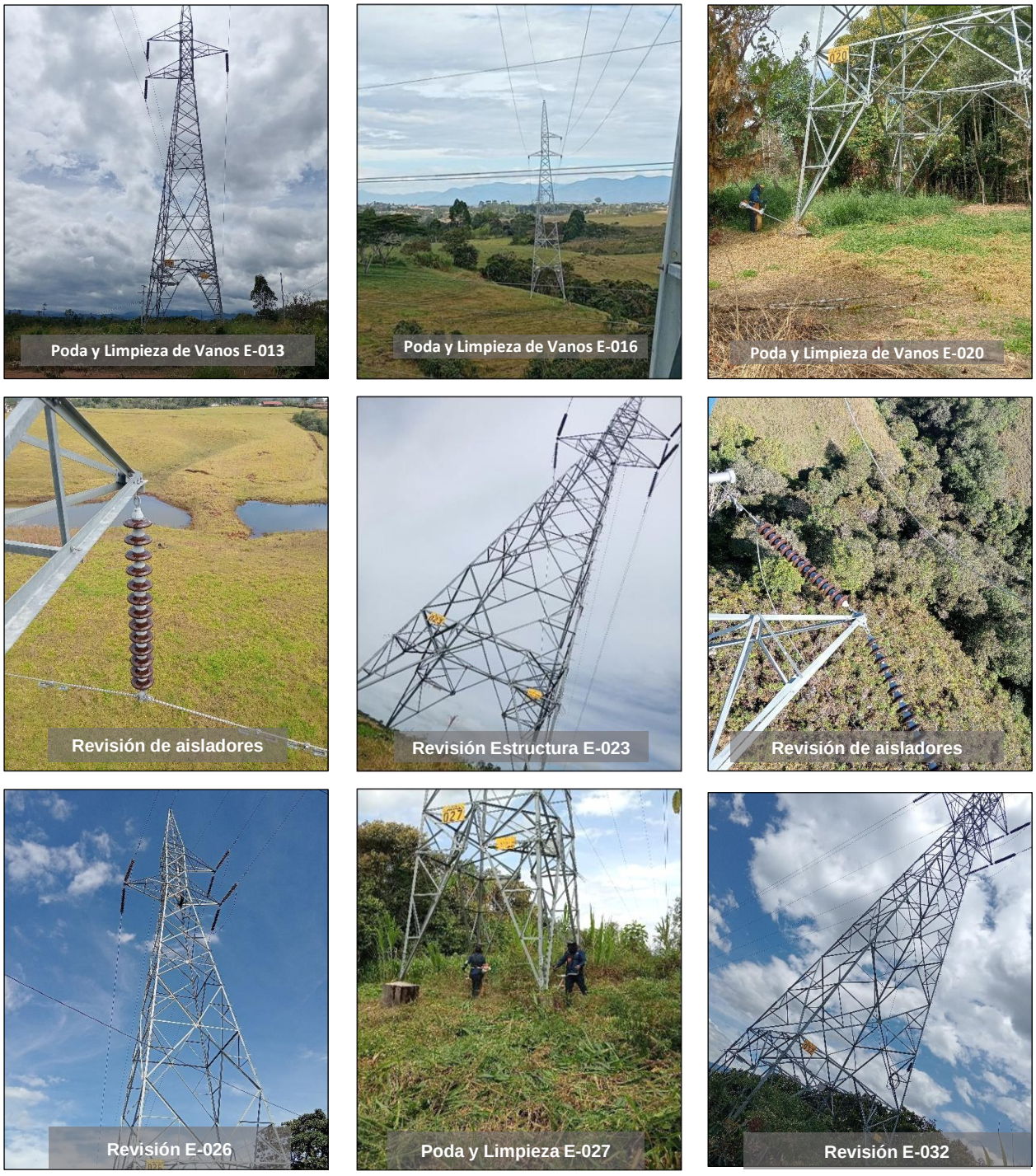


Figura 32. Actividades de Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche
Fuente: Informe Técnico Depto. Cauca 2025.

6.2. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

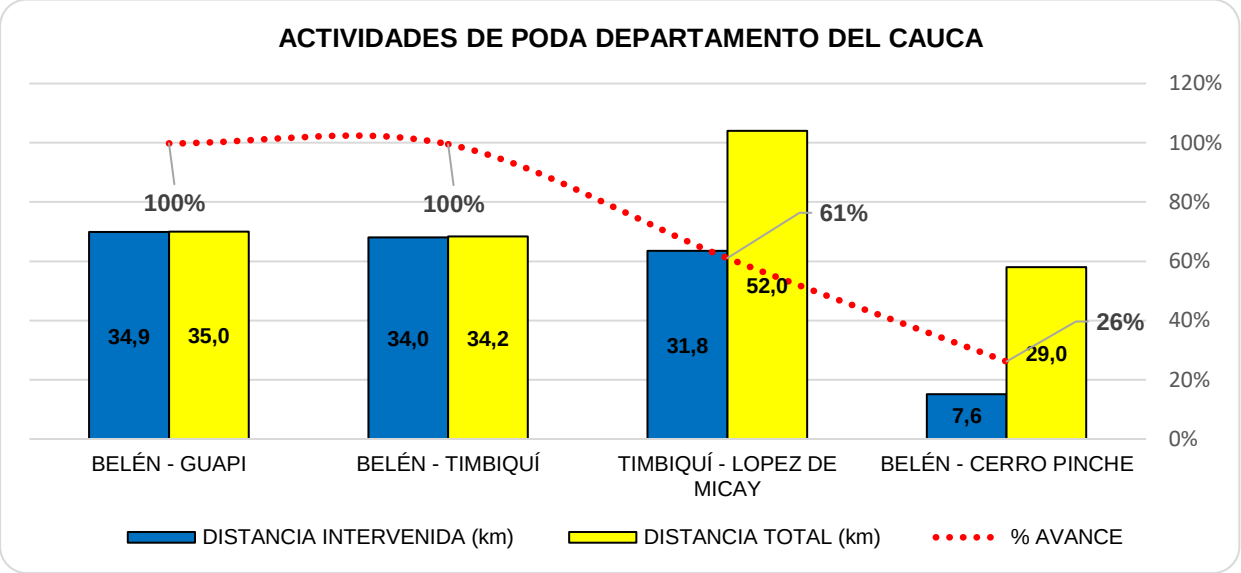


Figura 33. Avance Poda Línea 115 kV S/E Popayán - Cerro del Pinche Depto. Cauca.

La Figura 33. describe el nivel de limpieza y poda del corredor en las líneas de transmisión a 115 kV y 34,5 kV en el Departamento del Cauca, con el siguiente avance:

- ✓ Tramo de línea Belén hacia Guapi, con la intervención del 100% con la poda de 34,9 km de 35 km programados y un refuerzo de 2,4km.
- ✓ En los tramos de línea de Belén a Timbiquí, con un avance del 34 km de los 34,2 km contratados para un total de 100%.
- ✓ En el tramo de línea Timbiquí y López de Micay se registra un avance del 61% por la poda de 31 km de distancia de los 52 km contratados.
- ✓ En el tramo de línea de Belén a Cerro del Pinche se realizó la limpieza de 7,6 km de los 29 km programados correspondiente a un avance del 26%.
- ✓ De manera general, de acuerdo con el avance total del contrato se puede mencionar que hasta el mes de agosto se ha ejecutado el 73% correspondiente a la poda de 108,3 km de los 150 programados.

6.3. LIMPIEZA CORREDOR DE LÍNEA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

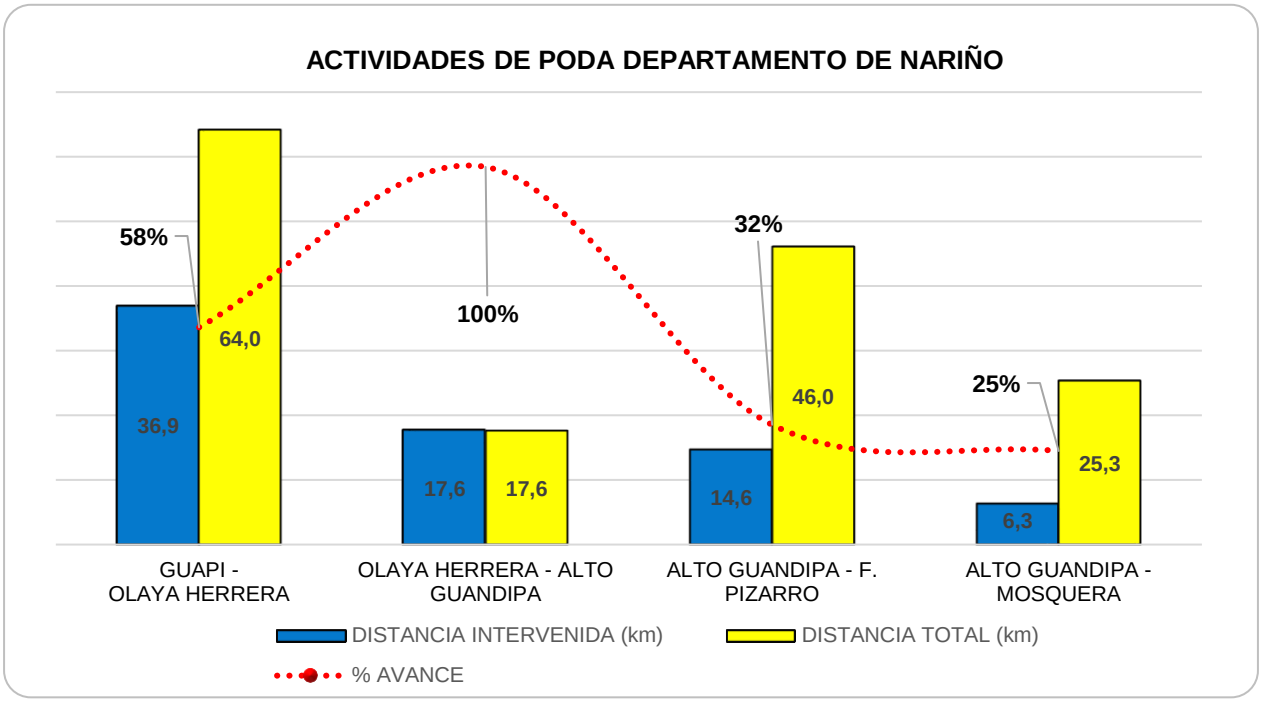


Figura 34. Avance Poda Corredor Líneas de Transmisión 115/34.5 kV Depto. Nariño.

La Figura 34. muestra la intervención de poda y limpieza del corredor en las líneas de transmisión a 115 y 34.5 kV en el Departamento de Nariño, con el siguiente avance:

- ✓ Tramo de línea Guapi - Olaya Herrera, se intervinieron 36,9km de 64 km programados equivalentes a un 58%.
- ✓ Tramo de línea Olaya Herrera - Alto Guandipa, se podaron 17km de los 17 km programados equivalente al 100%.
- ✓ Tramo de línea Alto Guandipa - Francisco Pizarro, se realizó la limpieza de 14,6 km de 46km correspondiente al 32% del total.
- ✓ Tramo de línea Alto Guandipa – Mosquera, se registra un avance del 25% por la poda de 6,3km de distancia de los 25 km contratados.

De manera general para la zona del Departamento de Nariño se registra un avance de poda de 75,4 km de los 152 km programados, correspondiente al 49%.

7. INDICADORES DE CALIDAD.

Para CEDENAR S.A. E.S.P., es importante continuar trabajando en el mejoramiento de la prestación del servicio de energía eléctrica de los aproximadamente 20.824 usuarios de los Departamentos del Cauca y Nariño beneficiados de la Línea de Interconexión Eléctrica.

Los indicadores de calidad que se presentan en la Tabla 5 corresponden a los datos obtenidos en el mes de agosto de 2025 comparados con los del año 2024, los cuales presentan variación, causada por factores externos que provocan interrupciones en los niveles de tensión 3 y 4.

Tabla 5. Indicadores de Calidad Agosto 2024 Vs. Agosto 2025

RESULTADOS INDICADORES DE CALIDAD AGOSTO 2024 VS AGOSTO 2025.			
INDICADOR	**Mes Agosto 2024**	**Mes Agosto 2025**	**Variación Agosto 2025 2024**
SAIDI Duración en horas de las interrupciones del servicio que percibe un usuario	20,98 Horas	65,90 Horas	Aumento en 44,92 horas en Agosto 2025 con relación a Agosto 2024.
SAIFI Número de interrupciones del servicio que percibe un usuario.	4,11 Interrupciones	9,79 Interrupciones	Aumento en 5,68 veces en Agosto 2025 con relación a Agosto 2024.

De igual forma en los resultados obtenidos de los indicadores en los meses de julio y agosto 2025 detallados en la Tabla 6. se muestra que existe un aumento en la duración de las interrupciones (SAIDI) al igual que en el número de interrupciones (SAIFI).

Tabla 6. Indicadores de Calidad Julio 2025 Vs. Agosto 2025

INDICADORES DE CALIDAD		
Mes	**SAIDI**	**SAIFI**
Julio 2025	33,65 horas	4,85 interrupciones
Agosto 2025	65,90 horas	9,79 interrupciones

Cabe resaltar que las interrupciones más representativas presentadas en la Línea de Interconexión Cauca - Nariño y Subestaciones Asociadas, que han afectado la prestación del servicio se debieron principalmente a:

- Nivel de tensión 2, con un tiempo total de duración de 44 horas con 35 minutos provocadas falla en el sistema de distribución local.
- Nivel de tensión 3, con un tiempo total de duración de 401 horas con 14 minutos debido a 4 casos ruptura de conductor por caída de árboles.
- Nivel de tensión 4, con un tiempo total de duración de 12 horas con 46 minutos debido a Ruptura de conductor fase A en Vano E056 - E057 BL - GU por actividades de poda.

8. PROCESOS JUDICIALES DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES.

A continuación, en la Tabla 7. se describe el estado actual de los litigios sobre imposición de servidumbres de conducción de energía eléctrica en donde CEDENAR S.A. E.S.P. actúa como parte activa y que están en trámite:

Tabla 7. Estado Actual Procesos Imposición de Servidumbres.

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUEZ DE CONOCIMIENTO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO/PENDIENTES
1	CEDENAR S.A. E.S.P.	Juan Manuel Caicedo	6 Civil del Circuito de Popayán	Se procedió a remitir al tribunal superior sala civil familia de Popayán el correspondiente poder solicitando el reconocimiento de personería jurídica y acceso al link del expediente. Se verifica el estado del proceso en la publicación de estados realizada por el tribunal, donde se observa que en la última actuación registrada se acepta renuncia del poder en el mes de julio, y que previamente, en el mes de junio, el despacho ordena ampliación de plazo a seis (6) meses para proveer.
2	CEDENAR S.A. E.S.P.	Miguel Arámburo Grisales y otros	6 Civil del Circuito de Popayán	A espera de reconocimiento de personería jurídica y acceso al link del expediente. Durante el periodo del mes de agosto, se realiza verificación permanente a la publicación de estados del despacho en aras de mantener una vigilancia constante al proceso. Se estudia el proceso con la información brindada por apoderados anteriores, pendientes de iniciar actuaciones pendientes, como la revisión de sentencia y el trámite necesario ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP).
3	CEDENAR S.A. E.S.P.	Luz Mary Velasco Caicedo	Promiscuo Municipal El Tambo	A espera de reconocimiento de personería jurídica y acceso al link del expediente. Conforme la última publicación del despacho el proceso se encuentra archivado, por tanto, una vez se tenga respuesta del juzgado se procederá a solicitar el desarchive del proceso y verificar las últimas actuaciones realizadas con la sentencia del despacho.
4	CEDENAR S.A. E.S.P.	Herederos indeterminados de Lucio Medina	4 Civil Municipal de Popayán	A espera de reconocimiento de personería jurídica y acceso al link del expediente. Durante el mes de agosto, se realiza revisión de las últimas actuaciones del juzgado, encontrando que el proceso se encuentra pendiente fijación de fecha de audiencia, asimismo que, en la última actuación reportada, se observa el requerimiento a curador ad litem el día 29 de julio de 2025. se mantiene constante revisión y seguimiento de las publicaciones del despacho en aras de mantener vigilancia constante del proceso.

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUEZ DE CONOCIMIENTO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO/PENDIENTES
5	CEDENAR S.A. E.S.P.	Marcial Angucho y Otros	6 Civil del Circuito de Popayán	En el mes de agosto el juzgado del circuito de Popayán otorga personería jurídica y se da acceso al expediente, se evidencia que existe sentencia favorable a CEDENAR S.A. E.S.P. de fecha 01 de abril de 2025, ordenando la inscripción de la misma en el folio de matrícula inmobiliaria 120 -18470, se encuentra oficio librado por secretaría del despacho, dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, sin soporte de envío por correo electrónico. Actuaciones a realizar: 1. Requerir al juzgado que se remita el soporte de envió correo electrónico a la ORIP de Popayán con el oficio previamente mencionado. 2. Una vez verificado el envío del oficio a través de correo electrónico, se procederá a realizar el pago ante la ORIP de Popayán para que se prosiga con el registro de la sentencia.
6	CEDENAR S.A. E.S.P.	Ferney - Henry Vergara Mambuscay	2 Civil Municipal de Pasto	A espera de reconocimiento de personería jurídica y acceso al link del expediente. Durante el mes de agosto, se realiza seguimiento a las publicaciones del despacho. En el asunto, se encuentra pendiente la fijación de fecha de audiencia, y previo a ello se procederá a realizar la debida notificación del escrito de demanda al demandado, señor Ferney Henry Vergara, una vez sea reconocida la mencionada personería jurídica por parte del despacho judicial.

9. RELACIÓN DE COSTOS Y GASTOS DE AOM.

CEDENAR S.A E.S.P., como Operador de Red de la infraestructura perteneciente a la Línea de Interconexión Eléctrica Cauca - Nariño y Subestaciones Asociadas, relaciona a continuación los siguientes costos y gastos de AOM ejecutados para el mes de agosto de 2025:

Tabla 8. Costos y Gastos AOM Agosto 2025

COSTOS Y GASTOS AOM AGOSTO 2025		
CUENTA	**DETALLE**	**AGOSTO**
5111783601	COMISIONES - GRUPO DE APOYO	$ 1.693.965
7510373615	TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	$ 907.684
7510413605	CONTRATOS DE ADMINISTRACION	$ 94.076.789
7530043605	COSTO POR CONEXION	$ 9.548.100
7540073633	MTTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS	$ 1.067.932.974
7540073675	MTTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS (SUBESTACIONES)	$ 223.878.214
7542903605	PRESTACION DE SERVICIOS OPS	$ 9.030.728
7560113601	SEGUROS COMBINADOS	$ 635.191.010
7570083675	SUMINISTROS Y SERVICIOS INFORMATICOS-COCANA	$ 2.564.450
7570903605	OTROS CONTRATOS - AOM SUBESTACIONES COCANA	$ 150.500.552
TOTAL AOM		**$ 2.195.324.466**

9.1. CONSOLIDACIÓN ANUAL DE COSTOS Y GASTOS DE AOM.

En la Tabla 9. se describen los costos y gastos ejecutados en el funcionamiento de la Línea de interconexión Cauca - Nariño desde enero hasta agosto del año 2025, la cual presenta un valor de **$ 9.125.006.676**

Tabla 9. Costos y Gastos AOM Año 2025.

COSTOS Y GASTOS AOM AGOSTO 2025		
CUENTA	**DETALLE**	**TOTAL**
5111783601	COMISIONES - GRUPO DE APOYO	$ 12.004.720
7510373615	TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	$ 45.774.603
7510413605	CONTRATOS DE ADMINISTRACION	$ 659.251.517
7530043605	COSTO POR CONEXION	$ 76.790.818
7540073633	MTTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS	$ 4.113.505.943
7540073675	MTTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS (SUBESTACIONES)	$ 1.447.958.123
7542903605	PRESTACION DE SERVICIOS OPS	$ 60.928.912
7542903695	OTROS HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	$ 1.423.500
7550143605	REPUESTOS PARA SUBESTACIONES	$ 263.466.000
7550153601	COSTOS DE GESTION AMBIENTAL	$ 2.562.308
7550073675	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ENERGIA DISTRIBUCION	$ 22.824.978
7560093605	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	$ 87.034.596
7560113601	SEGUROS COMBINADOS	$ 1.260.025.644
7570083675	SUMINISTROS Y SERVICIOS INFORMATICOS	$ 17.951.150
7570903605	OTROS CONTRATOS - AOM SUBESTACIONES	$ 1.053.503.864
TOTAL AOM		**$ 9.125.006.676**

Durante los periodos 2018 a 2025, CEDENAR S.A E.S.P., ha asumido los gastos por AOM y demás costos derivados de la prestación del servicio de energía eléctrica a los nueve (9) Municipios que conforman la Línea de Interconexión Cauca - Nariño, por un valor total de **$ 94.142.349.141**

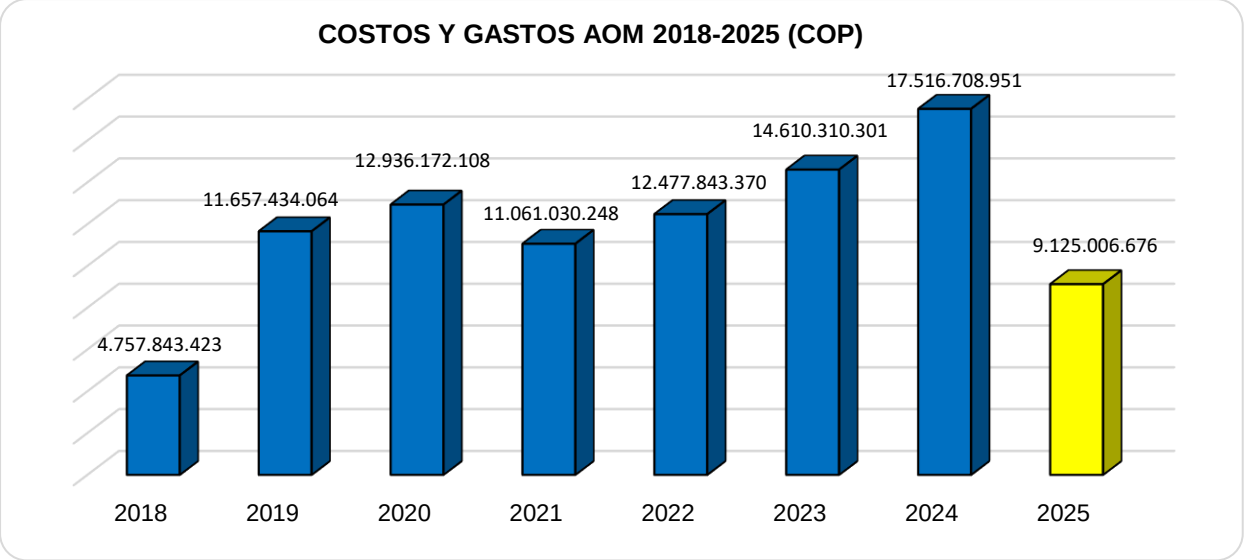


Figura 35. Costos y Gastos AOM 2018 – Agosto 2025

En la Figura 35. se muestra la evolución del valor total anual de costos y gastos por AOM que CEDENAR S.A. E.S.P. ha ejecutado para el correcto funcionamiento de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño.

10. APROBACIÓN DE CARGOS E INGRESOS

Teniendo en cuenta la Resolución CREG 140 del 2019 que da a conocer la base regulatoria de activos eléctricos aprobados a CEDENAR S.A. E.S.P. y la Resolución CREG 015 de 2018 que establece la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica, y por otra parte el contrato 680 de 2017 suscrito entre MME y CEDENAR S.A. E.S.P. que transfiere el uso y goce de los activos de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño, se realizó la proyección de ingresos con el objeto de determinar los ingresos percibidos por facturación de cargos sobre las UC reconocidas de la infraestructura.

Ahora bien, mediante la Resolución 501 055 de agosto de 2024, se actualizaron los cargos de uso donde se incluyen los activos de la Línea de Interconexión Cauca - Nariño y se autorizan los ingresos a CEDENAR S.A. E.S.P. por el Sistema de Transmisión Regional (STR), los cuales serán utilizados para cubrir el déficit de los costos de AOM y la reposición de activos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema, como también para garantizar la prestación del servicio de energía.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los ingresos mensuales (IM) percibidos por STR de acuerdo con la metodología de la Resolución CREG 015 de 2018 y el cálculo de variables para este concepto.

$$IM_{j,4,R,m,t} = \left[IAA_{j,4,t} * fM + \frac{IAAOM_{j,4,t} - IRM_{j,4,t}}{12}\right] * \frac{IPP_{m-1}}{IPP_0} + \sum_{c=1}^{C_{j,R}} IE_{j,c,R,m} - CSTR_{j,R,m-1}$$

Tabla 10**.** Cálculo de variables de ingreso por AOM e Inversión (COP)

VARIABLES	CREG 501 055
IM	5.932.475.461,72
IAA	39.676.660.849
BRA	253.862.067.348
BRAEj	248.884.379.753
BRANE	4.977.687.595
RC	8.375.450.680

De acuerdo con la Tabla 10 y el capítulo 2: *Cálculo de los Ingresos de los OR, numeral 2.1, Ingresos de los OR en el Nivel de Tensión 4"*, y tras ejecutar el modelo correspondiente, tomando como referencia las variables publicadas por XM, el valor obtenido para el STR, correspondiente a los activos de la Interconexión Cauca – Nariño asciende a **$1.535.863.934 valor facturado en agosto.**

Tomando la Tabla 10 se calculó los ingresos netos percibidos por facturación del cargo de distribución D sobre las UC reconocidas de la infraestructura, como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Ingresos Percibidos por AOM e Inversión 2025 (COP)

PERIODO 2025	INGRESOS AOM	INGRESOS INVERSIÓN	TOTAL PERCIBIDO
ENERO 2025 *	$0	$0	$0
FEBRERO 2025	$ 212.315.022	$ 1.551.079.664	$ 1.763.394.686
MARZO 2025	$ 212.315.022	$ 1.562.008.088	$ 1.774.323.110
ABRIL 2025	$ 212.315.022	$ 1.561.419.634	$ 1.773.734.657
MAYO 2025	$ 212.315.022	$ 1.560.158.662	$ 1.772.473.685
JUNIO 2025	$ 212.315.022	$ 1.559.822.403	$ 1.772.137.425
JULIO 2025	$ 212.315.022	$ 1.544.690.739	$ 1.757.005.761
AGOSTO 2025	$ 212.315.022	$ 1.535.863.934	$ 1.748.178.956
TOTAL	**$ 1.486.205.154**	**$ 10.875.043.124**	**$ 12.361.248.280**

*** Nota:** Es importarte aclarar que, contablemente en el mes de diciembre del 2024 se calculó los ingresos estimados del mes de enero del 2025.

Los ingresos totales percibidos por concepto de remuneración sobre las UC de la Línea de Interconexión Cauca – Nariño desde el año 2019 hasta el mes de agosto 2025 se describen en la Tabla 12.

Tabla 12. Ingresos Totales Percibidos por AOM e Inversión (COP)

AÑO	INGRESOS AOM	INGRESOS INVERSIÓN	TOTAL PERCIBIDO
2019	$ 560.931.048	$ 3.146.478.390	$ 3.707.409.438
2020	$ 648.838.976	$ 3.639.587.831	$ 4.288.426.807
2021	$ 783.956.982	$ 4.397.516.792	$ 5.181.473.774
2022	$ 933.012.700	$ 5.233.627.751	$ 6.166.640.451
2023	$ 947.382.517	$ 0	$ 947.382.517
2024	$ 1.482.148.484	$ 4.688.853.760	$ 6.171.002.244
2025	$ 1.486.205.154	$ 10.875.043.125	$ 12.361.248.279
TOTAL	**$ 6.842.475.862**	**$ 31.981.107.649**	**$ 38.823.583.510**

Teniendo en cuenta los capítulos 9 y 10 del presente informe, se logra determinar que desde el año 2019 hasta agosto de 2025 existe gastos totales de AOM por un valor de $ 94.142,3 MCOP, ingresos totales por activos eléctricos (Cargos por uso) y no eléctricos (alquiler de infraestructura) de $ 43.278,1 MCOP y por consiguiente un déficit de **$ 60.100,88 MCOP.**

Tabla 13. Resumen Gastos e Ingresos (MCOP).

DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Ingresos AOM (recaudado)	0,00	560,93	648,84	783,96	933,01	947,38	1.482,15	1.486,2	6.842,5
Ingresos Inversión (recaudado)	0,00	3.146,48	3.639,59	4.397,52	5.233,63	**0,00**	4.688,85	10.875,04	31.981,1
Ingresos Activos Eléctricos	**0,00**	**3.707,41**	**4.288,43**	**5.181,47**	**6.166,64**	**947,38**	**6.171,00**	**12.361,25**	**38.823,6**
Ingresos Activos No eléctricos (Alquiler infraestructura)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.445,05	679,25	852,45	477,75	4.454,5
Ingresos Activos No eléctricos (Alquiler infraestructura)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	2.445,05	679,25	852,45	477,75	4.454,5
TOTAL INGRESOS	**0,00**	**3.707,41**	**4.288,43**	**5.181,47**	**8.611,69**	**1.626,63**	**7.023,45**	**12.838,99**	**43.278,1**
AOM por Año - Real	4.757,84	11.657,43	12.936,17	11.061,03	12.477,84	14.610,31	17.516,71	9.125,01	94.142,3
Devolución por ADD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.236,61	0,00	0,00	9.236,6
TOTAL AOM	**4.757,84**	**11.657,43**	**12.936,17**	**11.061,03**	**12.477,84**	**23.846,92**	**17.516,71**	**9.125,01**	**103.379,0**
Inversión para reposición activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Inversión	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00	0,0
DÉFICIT ACUMULADO	**-4.757,84**	**-12.707,87**	**-21.355,61**	**-27.235,17**	**-31.101,32**	**-53.321,61**	**-63.814,87**	**-60.100,88**	**-60.100,88**

Atentamente,

Andrés Felipe Pazos Aguirre
Director Línea de Interconexión Cauca – Nariño.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL (E) Y REVISOR FISCAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
NIT: 891.200.200-8

CERTIFICAN QUE:

1. Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P. suscribió un contrato con el Ministerio de Minas y Energía denominado "Contrato Especial" 680 de 2017, cuyo objetivo es transferir por parte del Ministerio al Operador de Red el uso y goce de los activos que conforman la "línea de interconexión eléctrica a 115 kV desde Popayán a Guapi- Costa Pacífica - Cauca-Nariño y subestaciones Asociadas".

2. Según la cláusula SEXTA, CEDENAR S.A E.S.P. se compromete a administrar, operar, y mantener los bienes recibidos y relacionados en el acta de entrega Anexo No.2.

3. De acuerdo con los registros contables verificados en el sistema financiero JSP7, el siguiente es el detalle de los costos y gastos correspondientes al negocio distribuidor, contabilizados por Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P. durante el mes de **AGOSTO de 2025**, por concepto de administración, operación y mantenimiento – AOM de la Línea de Interconexión Cauca – Nariño:

CUENTA	DETALLE	AGOSTO
5111783601	COMISIONES - GRUPO DE APOYO-COCANA	$ 1.693.965,00
7510373615	TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS - COCANA DISTRIBUIDOR	$ 907.684,00
7510413605	CONTRATOS DE ADMINISTRACION - COCANA	$ 94.076.789,00
7530043605	COSTO POR CONEXION-COCANA	$ 9.548.100,00
7540073633	MANTENIMIENTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS - COCANA	$ 1.067.932.974,00
7540073675	MANTENIMIENTO DE LINEAS REDES Y DUCTOS (SUBESTACIONES) - COCANA	$ 223.878.214,00
7542903605	PRESTACION DE SERVICIOS OPS COCANA	$ 9.030.728,00
7560113601	SEGUROS COMBINADOS-COCANA	$ 635.191.010,00
7570083675	SUMINISTROS Y SERVICIOS INFORMATICOS-COCANA	$ 2.564.450,00
7570903605	OTROS CONTRATOS - AOM SUBESTACIONES COCANA	$ 150.500.552,00
TOTAL AOM		**$ 2.195.324.466,00**

Cifras expresadas en pesos colombianos.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025, por solicitud de la administración de la Compañía, dirigida al Ministerio de Minas y Energía.



Pedro Arturo Acosta
Representante Legal (E)
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.



Camilo Andrés Calvo Melo
Revisor Fiscal (*)
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
T.P. No. 179480-T
Designado por BDO AUDIT. S.A BIC

Revisó: J. Lucero

() La preparación y presentación de la información es responsabilidad de Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.; como Revisor Fiscal no participé en dicho proceso de elaboración.*
Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitidas por la Contaduría General de la Nación de Colombia y la adecuada preparación del informe con destino al Ministerio de Minas y Energía.

4. Según los registros contables de la cuenta 4808173601 “INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA COCANA”, CEDENAR S.A E.S.P. ha percibido ingresos en el mes de AGOSTO de 2025

por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($3.576.724) los cuales se detallan a continuación:

LIQUIDACIÓN USO DE ALQUILER FIBRA ÓPTICA COLOMBIANET	
PERIODO	**SUBTOTAL**
AGOSTO DE 2025	$ 3.576.724
TOTAL AGOSTO DE 2025	**$ 3.576.724**

La presente certificación se expide en la ciudad de San Juan de Pasto a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025 a solicitud de la administración con destino al Ministerio de Minas y Energía, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

PEDRO ARTURO ACOSTA
Representante Legal (E)
Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.
E.S.P.

CAMILO ANDRÉS CALVO MELO
Revisor Fiscal (*)
Centrales Eléctricas de Nariño S.A.

T.P. No. 179480-T
Designado por BDO AUDIT. S.A BIC

Revisó: J. Lucero

() La preparación y presentación de la información es responsabilidad de Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.; como Revisor Fiscal no participé en dicho proceso de elaboración.*
Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables, de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público emitidas por la Contaduría General de la Nación de Colombia, y la adecuada preparación del informe con destino al Ministerio de Minas y Energía.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL (E) Y REVISOR FISCAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.

NIT: 891.200.200-8

CERTIFICAN QUE:

1. CEDENAR S.A E.S.P celebró un contrato de transacción con TV AZTECA durante los años 2018 y 2019, con el fin de utilizar la infraestructura eléctrica empleada en la Línea de Interconexión Cauca – Nariño, por lo que CEDENAR S.A E.S.P. recibiría una remuneración por este concepto, quedando estipulado por un valor total de MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.139.661.639) -incluido IVA que se acordó entre las partes pagarse el 31 de mayo de 2021 en su totalidad.

2. Según los registros contables de la cuenta 4808173601 "INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA COCANA", CEDENAR S.A E.S.P. ha percibido ingresos en el mes de AGOSTO de 2025 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($64.672.783) los cuales se detallan a continuación:

LIQUIDACIÓN USO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA			
PERIODO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**SUBTOTAL**
AGOSTO DE 2025	Poste > 10 m	601	$ 1.720.663
	Torre	420	$ 62.952.120
TOTAL AGOSTO DE 2025			**$ 64.672.783**

3. En el año 2025, CEDENAR S.A. E.S.P. suscribió otro si No. 1 al contrato con COLOMBIANET Y SEPCOM INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., que tiene por objeto el alquiler u un (1) hilo de fibra óptica oscura de la línea de Interconexión Cauca – Nariño, por medio de cable OPGW, de los tramos San Bernardino, Guapi y Timbiquí.

CEDENAR
Centrales Elétricas de Nariño S.A.E.S.P.

San Juan de Pasto, 22 de agosto de 2025

Doctora
MÓNICA MARÍA GÓMEZ RIVERA
Profesional Especializada Contabilidad CEDENAR
S.A. E.S.P.

Asunto: Reporte de ingresos STR Activos Cauca – Nariño mes julio de 2025

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito informar que, con base en el cálculo regulatorio establecido en la **Resolución CREG 015 de 2018**, capítulo 2, *Cálculo de los Ingresos de los OR*, numeral 2.1, *Ingresos de los OR en el Nivel de Tensión 4*, y tras ejecutar el modelo correspondiente, tomando como referencia las variables publicadas por XM, el valor obtenido para el STR, correspondiente a los activos de la Interconexión Cauca – Nariño para el mes de junio de 2025, asciende a **$1.535.863.934,** valor facturado en el mes de agosto de 2025.

En el presente comunicado, se anexa los resultados del cálculo.

Atentamente

ANDRÉS F. PAZOS AGUIRRE
Director Interconexión Cauca – Nariño
CEDENAR S.A. E.S.P.

Anexo 1. Cálculo de Ingresos STR Cauca - Nariño

Elaboró: F. Pazos
Revisó: J. Lucero.